



Estado Plurinacional de Bolivia
 TRABAJADORES DE BOLIVIA Y EL MUNDO UNIDOS!



MINISTERIO DE TRABAJO,
 EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO 02/2020

Conforme la tradición en el festejo de Alasitas, que se realiza cada 24 de enero en los Departamentos de la Paz, Oruro y Pando, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, **COMUNICA** a la población en general lo siguiente:

El día viernes 24 de enero de la presente gestión, se dispone **TOLERANCIA** para la administración pública, a partir de Hrs. 11:30, debiendo reincorporarse a su fuente laboral a Hrs. 14:30. En aquellas instituciones del sector público cuya jornada laboral se desarrolla en horario continuo, se dispone **TOLERANCIA** a partir de Hrs. 11:30 hasta Hrs. 12:30.

Los beneficiarios de dicha tolerancia deberán compensar el tiempo utilizado en el transcurso de la semana o, en su caso, a cuenta de vacación, debiendo coordinarse con las oficinas de personal de cada institución pública quienes harán cumplir la referida compensación conforme a normativa vigente.

El sector privado deberá adecuar esta determinación en acuerdo de partes, considerando sus modalidades y horario de trabajo.

La Paz, 23 de enero de 2020

Sergio Cardozo Subieta
 DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
 HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
 Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
 autenticidad del comunicado

Dirección: Calle Yanacocha esq. Mercado S/N. Teléfono: Central Piloto 2408606
www.mintrabajo.gob.bo